



Área de Sostenibilidad Medio Ambiental / Emasa

## EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EMASA AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE ACTUACIONES POR IMPORTE DE MÁS DE CUATRO MILLONES DE EUROS

La partida más importante es el proyecto para la renovación de las conducciones desde la EBAR Sacaba a la EDAR Guadalhorce

30/07/2021.- El consejo de administración de la empresa municipal de aguas, Emasa, ha autorizado la contratación de tres actuaciones que alcanzan un total de 4.267.945 euros. En la reunión, que se ha celebrado hoy en el Ayuntamiento de Málaga, se ha acordado la licitación del servicio para el transporte y la gestión de lodos procedentes de varias instalaciones de Emasa, la segunda fase de la rehabilitación del depósito de Olletas Bajo y la primera fase de la renovación de las conducciones desde la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) Sacaba a la depuradora del Guadalhorce.

Entre las contrataciones aprobadas destaca el proyecto para la renovación de las conducciones desde la EDAR Sacaba a la EDAR Guadalhorce, que parte de un presupuesto de unos tres millones de euros y cuya primera fase asciende a 713.908 euros. En estas dos fases se repararán las tres conducciones que discurren por el tramo comprendido entre el puente de la carretera MA-21 y la EDAR Guadalhorce.

Asimismo, el consejo de la empresa municipal ha dado luz verde a la contratación de la segunda fase de las obras de rehabilitación estructural del vaso este del depósito de Olletas Bajo que cuentan con un presupuesto de 1.167.157 euros y que completarán los trabajos iniciados con las mejoras de la cámara de válvulas de salida y las reparaciones del vaso oeste durante el año 2020.

Por último, se ha autorizado la contratación del servicio de transporte y gestión de lodos procedentes de las instalaciones de Emasa por importe total de 2.386.880 euros, desglosados en 596.720 euros anuales en dos años de contrato más dos posibles prórrogas de un año cada una. Este contrato afecta al tratamiento de los lodos frescos deshidratados generados en las EDAR Guadalhorce y Peñón del Cuervo, y en la ETAP Atabal, así como a los lodos secos provenientes del proceso de Secado Térmico de la EDAR Guadalhorce. Estos lodos tienen como destino la valorización agronómica por aplicación agrícola directa y/o la producción de compost según la legislación vigente.

